

Prohíben excursiones a transportistas de Tepic

Las unidades de transporte público sólo cuentan con seguros de cobertura municipal o local, por lo que carecen de las pólizas de responsabilidad civil necesarias para transitar por las carreteras federales



FERNANDO ULLOA PÉREZ

La Secretaría de Movilidad de Nayarit prohibió que

camiones urbanos y combis de la capital realicen excursiones a las playas durante el próximo periodo vacacional de Semana Santa. La medida responde a que estas unidades de transporte público sólo

cuentan con seguros de cobertura municipal o local, por lo que carecen de las pólizas de responsabilidad civil necesarias para transitar de manera legal y segura por carreteras federales.

PÁGINA 7A



Durante gira de trabajo

Miguel Ángel y Beatriz marcan presencia con obras en escuelas y colonias de Tepic

En San Luis de Lozada se comprometió a entregar material de apoyo en beneficio de los estudiantes y docentes con la finalidad de motivar y mejorar la calidad educativa de la comunidad

El gobierno de Nayarit inició la construcción de aulas, una cocina escolar y áreas de juego en el plantel Niños Héroes, asegurando espacios dignos y seguros para el desarrollo integral de la niñez nayarita

La comunidad escolar de la Secundaria Técnica 4 Ramona Ceceña contará con techumbres y equipo tecnológico renovado

Redacción

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero y la presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, encabezaron una gira de trabajo por distintas colonias y comunidades de Tepic, donde supervisaron e iniciaron obras enfocadas en fortalecer la infraestructura educativa y mejorar el entorno urbano.

PÁGINAS 3, 4 Y 7A

Arranca ciclo agrícola con 427 mil familias campesinas

Productores de 24 estados inician la temporada primavera-verano mediante sistemas agroforestales que integran granos básicos, frutales y maderas preciosas, consolidando la producción de alimentos sanos y sin agroquímicos en más de 27 mil localidades rurales de México

REDACCIÓN

El campo mexicano recobra su vitalidad con el inicio del ciclo agrícola primavera-verano, en el que 427 mil familias campesinas retoman las labores de siembra bajo un modelo de autosuficiencia alimentaria.

PÁGINA 6A

Trabaja Semarnat en recuperación del Lerma-Santiago

Brigadas de limpieza sanearon cuerpos de agua en Jalisco, Tlaxcala y el Estado de México, logrando recolectar más de 60 toneladas de residuos y escombros como parte de una estrategia nacional para restaurar ecosistemas críticos y reducir la contaminación por plásticos.

REDACCIÓN

La recuperación de los ríos y costas del país avanzó con una movilización masiva de comunidades y autoridades locales. En Tlaxcala, la quinta jornada de restauración de la subcuenca Atoyac-Zahuapan logró retirar 16 toneladas de desechos en apenas dos kilómetros, gracias al esfuerzo de 360 voluntarios.

PÁGINA 5A

Nieva en la Sierra del Nayar en plena primavera



Foto: Lucero Dariana

Habitantes de la zona compartieron fotografías y videos en redes sociales, donde se observan cerros, viviendas y vegetación bajo una capa de granizo, evocando paisajes propios de zonas frías del país

MISAEAL ULLOA I.

Un fenómeno poco común sorprendió este Domingo de Ramos a los habitantes de la comunidad de Linda Vista, cercana a Santa Teresa, en el municipio de Del Nayar, donde una intensa granizada transformó el paisaje serrano en una estampa invernal.

PÁGINA 7A

Talento nayarita conquista escenarios científicos en Europa y África

El equipo *Rebrain* de la Preparatoria 7 de Compostela obtuvo una distinción internacional en la ExpoCiencias Bélgica 2026, posicionando el talento joven de la Universidad Autónoma de Nayarit como un referente de innovación y desarrollo científico global
Rosely Isabel Bramasco Jiménez, alumna de la Unidad Académica Preparatoria No. 5 de Tuxpan, obtuvo el tercer lugar en el IFEST 2026, realizado en Túnez, gracias a su proyecto titulado *Pequeños Grandes Científicos*

REDACCIÓN

El talento científico de Nayarit cruzó fronteras para ser reconocido en Europa. Los estudiantes Aitana Vitela Ortiz, Fabián Jairi Raya Haro y Christian García, integrantes del equipo *Rebrain*, destacaron entre proyectos de todo el mundo durante la ExpoCiencias Bélgica 2026. Este logro internacional premia la capacidad innovadora de los jóvenes bachilleres, quienes desarrollaron una propuesta de alto impacto bajo la guía del profesor Juan Manuel Ceja Aguilar.

PÁGINA 6A



NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA

Guillermo Aguirre

Consejos que no se seguirán

Más de 223 mil niños y niñas, salieron de vacaciones desde el jueves pasado, sus maestros les dieron a los respectivos padres, consejos útiles que difícilmente cumplirán

PÁGINA 2A

Conceden suspensiones de plano a pacientes del IMSS e ISSSTE en Tepic

Cada vez son más frecuentes los amparos por medicamentos o bien pretendiendo que se agilice la atención a los pacientes

OSCAR VERDÍN CAMACHO/
relatosnayarit

De manera coincidente, un Juzgado de Distrito de Amparo Civil y Administrativo en Tepic concedió dos suspensiones de plano a favor de pacientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), que en la semana reciente interpusieron demandas por situaciones de salud, aspecto que en los últimos años ha ido en aumento; es decir, el recurrir a la justicia federal para que se agilice la atención.

En el caso del IMSS, la suspensión de plano se concedió “para el efecto de que la autoridad responsable cumpla debidamente con la obligación de proteger su salud, esto es, para que DE INMEDIATO y de manera correcta, pronta, oportuna y con la urgencia que amerita el caso, proporcione atención médica que requiere, esto es, el otorgamiento del medicamento denominado Empagliflozin, para el control glucérmico en adultos con diabetes tipo 2.

PÁGINA 4A



Reciben habitantes de El Ahuacate obras de pavimentación y servicios

La rehabilitación de calles y redes de agua potable en Tepic beneficiará la movilidad de las familias de la zona



REHABILITARÁN LA TELESECUNDARIA
MARGARITO ORTEGA VERGARA

Refuerza Navarro su compromiso con la educación en San Luis de Lozada

Se comprometió entrega de material de apoyo para mejorar la calidad educativa

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Los trabajos para dignificar las instalaciones de la Telesecundaria Margarito Ortega Vergara, en la comunidad de San Luis de Lozada comenzarán el próximo 15 de abril. Esta intervención tiene como propósito mejorar las condiciones físicas del plantel y consolidar la educación como una herramienta esencial para el progreso de las comunidades rurales, garantizando entornos adecuados para el aprendizaje.

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero y su esposa Beatriz Estrada Martínez, titular del Sistema DIF Nayarit, se comprometieron a entregar a la escuela desayuno escolar, equipo de cómputo, pintarrones, cañones, sillas, entre otros materiales en beneficio de los estudiantes y docentes con la finalidad de motivar y mejorar la calidad educativa de la comunidad.



Durante un encuentro, Navarro Quintero destacó la necesidad de que madres y padres de familia participen activamente en la vigilancia de sus hijos. El objetivo primordial es prevenir que las instituciones y los entornos vecinales se transformen en puntos de consumo de drogas, protegiendo la integridad de los jóvenes mediante la orientación familiar constante.

El mandatario estatal expresó su preocupación por el aumento del consumo de sustancias prohibidas, señalando que esta problemática ya alcanza a niños de edades tempranas. Ante este escenario, se hizo hincapié en que la supervisión en el hogar es el mecanismo más efectivo para evitar que las nuevas generaciones caigan en las redes de las adicciones, un fenómeno que requiere la acción conjunta de toda la sociedad.

Respecto al panorama político actual, se advirtió que los procesos electorales pueden vulnerar la seguridad si los aspirantes a cargos públicos aceptan recursos de procedencia ilícita. Se puntualizó que sólo a través de la legalidad en el financiamiento de campañas se puede evitar el fortalecimiento de actividades delictivas, las cuales representan un riesgo directo para el futuro y la estabilidad de las distintas regiones.

Finalmente, se ratificó que la educación y la salud continuarán como las prioridades centrales de la gestión pública para alcanzar el bienestar colectivo. Los proyectos de mejora en infraestructura escolar y los programas de prevención social forman parte de una estrategia integral que busca garantizar un desarrollo humano sólido y mejores oportunidades para la niñez y la juventud del estado.

FERNANDO ULLOA PÉREZ

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero inició la rehabilitación de calles estratégicas en el poblado de El Ahuacate, municipio de Tepic, mediante una gira de trabajo efectuada el pasado domingo. Los trabajos se centran en la modernización con carpeta asfáltica de las vialidades Reginaldo Polanco y Rogelio Rico, en tramos que conectan directamente con la carretera Tepic-Miramar, con el objetivo de optimizar el tránsito y la conectividad en esta región.

De acuerdo con la información técnica proporcionada por la secretaria de Infraestructura, Teresa Yarely Simancas Luna, el proyecto abarca la intervención de 460 metros lineales totales, divididos en 200 metros para la calle Reginaldo Polanco y 260 metros para la calle Rogelio Rico.

La obra se ejecuta con un ancho promedio de seis metros e integra una estructura compuesta por una subbase de 30 centímetros, una base hidráulica de 20 centímetros y una superficie de rodamiento de cinco centímetros de carpeta asfáltica.

La planificación original contemplaba una inversión de 8 millones de pesos y un periodo de ejecución de 90 días; sin embargo, tras observar las dificultades de desplazamiento de una adulta mayor en la zona, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero autorizó ampliar el presupuesto a 10 millones de pesos para fortalecer el mejoramiento vial. Además del pavimento, el proyecto incluye la rehabilitación integral de la red de agua potable, tomas domiciliarias, construcción de banquetas, señalización y la instalación de 21 luminarias solares.

Representantes ejidales manifestaron que estas vialidades carecían de un mantenimiento integral desde

hace más de dos décadas, por lo que la intervención representa un avance significativo para el transporte público y la calidad de vida local. Navarro recordó que su administración ha trabajado de forma constante en la comunidad, donde ya se ha cubierto la totalidad del drenaje sanitario a través de cuatro etapas previas, lo que representó una inversión cercana a los 20 millones de pesos.

Finalmente, el mandatario estatal informó que otros proyectos en la localidad, como la instalación de paneles solares, presentan un avance del 90 por ciento. El gobernador reiteró que se mantendrá el enfoque en las comunidades rurales para abatir el rezago en infraestructura básica, por lo que adelantó la planeación de nuevas obras destinadas a mejorar el sistema pluvial, las instalaciones escolares y las rutas de transporte público en beneficio de las familias de El Ahuacate.

LLÉVATELO EN UN
PLAN TELCEL LIBRE

OPPO A6 Pro + OPPO A6x 128GB

5G
telcel

vivo V60 lite 512GB

5G
telcel

Crece tu Plan y recibe 50% MÁS GIGAS

EQUIPOS NUEVOS
12 MESES DE
GARANTÍA

CON
30GB

ILIMITADAS

amazon prime

6 MESES
SIN COSTO

Google AI Pro

3 MESES
SIN COSTO

DESDE
\$999
AL MES

La mayor Cobertura y Velocidad

telcel

1) El equipo terminal comunicado es provisto en arrendamiento por 24 meses. Sujeto a aprobación y evaluación de historial crediticio y de pago. Arrendamiento disponible únicamente para usuarios con Plan tarifario Telcel Libre (Postpago). No permite migraciones a otros Planes ni a la modalidad Amigo de Telcel (Prepago). 2) Los datos incluidos son para navegación libre estando en México, EE. UU. y Canadá. Servicios sujetos a Políticas Sin Frontera; de Uso de Redes Sociales y Para Prevenir el Uso Inadecuado; disponibles para su consulta en [www.telcel.com/legales](#) 3) El precio comunicado corresponde al Total Mensual a pagar por el usuario. Incluye la renta mensual del servicio (Plan Telcel Libre 6) y la renta mensual del Equipo Provisto. Sujeto a cambios en función de los servicios adicionales contratados y del Cargo Inicial enterado. 4) El equipo terminal comunicado cuenta con una garantía de 12 meses conforme a la Póliza de Garantía emitida por el fabricante; la cual podrá hacerse efectiva a través de cualquier Centro de Atención a Clientes Telcel durante su vigencia. 5) Amazon Prime (AP) y Google AI Pro (GAIP). Al contratar el Plan Telcel Libre 6 y solicitar, por primera vez, la contratación del servicio AP y/o GAIP con cargo al estado de cuenta Telcel, los primeros 6 meses del servicio AP y los primeros 3 meses del servicio GAIP serán sin costo por promoción. A partir del mes 7 y 4, respectivamente, se empezará a cobrar el precio de la suscripción vigente. Ambos requieren de una conexión a Internet activa. NO INCLUYE EL USO DE DATOS MÓVILES. Responsable del servicio AP, Amazon México, S. de R.L. de C.V. Términos y condiciones en [www.amazon.com.mx](#). GAIP es una suscripción a Google One (marca de Google LLC), que ofrece acceso ampliado a funciones de inteligencia artificial y beneficios adicionales. Al suscribirte aceptas las condiciones de Google One y Google. Términos y condiciones en [https://one.google.com](#). El usuario podrá cancelar las suscripciones en cualquier momento a través de los Centros de Atención a Clientes de Telcel. 6) Consulte términos, condiciones, políticas y folios de registro IFT en [www.telcel.com](#), Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel. Imágenes ilustrativas. Válido del 26 de marzo al 01 de abril de 2026.



Rehabilitan preescolar en Tepic

El gobierno de Nayarit inició la construcción de aulas, una cocina escolar y áreas de juego en el plantel Niños Héroes, asegurando espacios dignos y seguros para el desarrollo integral de la niñez nayarita

REDACCIÓN

La transformación de los espacios educativos en la capital del estado dio un paso firme con el arranque de obras de rehabilitación integral en el preescolar Niños Héroes. Con el objetivo de que los alumnos cuenten con instalaciones óptimas para su formación y alimentación, se puso en marcha la construcción de un aula adosada y un anexo diseñado específicamente para funcionar como cocina escolar.

Este último espacio será equipado para garantizar que las niñas y niños reciban sus alimentos en condiciones de higiene y seguridad, fortaleciendo su rendimiento académico desde una nutrición adecuada. Además de la infraestructura básica, el proyecto incluye mejoras sustanciales en las áreas comunes y de atención especializada, como la construcción de la unidad USAER número 64, la

instalación de piso en zonas recreativas, la aplicación de pintura en salones y la colocación de nuevos juegos infantiles. Durante el inicio de los trabajos, se enfatizó que estas acciones no son solo mantenimiento, sino un acto de justicia social que responde a la necesidad de acompañar y escuchar a las nuevas generaciones, transformando el entorno escolar en un lugar de permanencia y bienestar.



Rebajan pasajes a estudiantes y maestros por Semana Santa

Alumnos y docentes obtendrán descuentos del 50% y 25%, respectivamente, en viajes de autobús y tren durante este periodo vacacional, beneficio que será válido del 30 de marzo al 10 de abril con solo presentar credencial escolar vigente

REDACCIÓN

El periodo vacacional de Semana Santa llega con un alivio para el bolsillo de la comunidad educativa. A partir de este lunes 30 de marzo y hasta el 10 de abril de 2026, las líneas de autotransporte federal y servicios ferroviarios de pasajeros aplicarán reducciones directas en sus tarifas. Los estudiantes de todos los niveles, incluyendo

bachillerato y universidad, pagarán solo la mitad de su boleto, mientras que para los maestros el descuento será del 25 por ciento. Para hacer efectiva esta promoción, los viajeros deberán mostrar su credencial física o digital vigente que los acredite como parte de una institución educativa. El beneficio aplica para

todas las escuelas integradas a la SEP, así como para la UNAM, el IPN, el Colegio de Bachilleres y universidades autónomas de todo el país. Esta medida busca facilitar la movilidad durante el ciclo vacacional oficial, permitiendo que miles de familias y académicos puedan trasladarse por territorio nacional a un costo más accesible.



Conceden suspensiones de plano a pacientes del IMSS e ISSSTE en Tepic

Cada vez son más frecuentes los amparos por medicamentos o bien pretendiendo que se agilice la atención a los pacientes.

POR OSCAR VERDÍN CAMACHO/RELATOSNAYARIT

De manera coincidente, un Juzgado de Distrito de Amparo Civil y Administrativo en Tepic concedió dos suspensiones de plano a favor de pacientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), que en la semana reciente interpusieron demandas por situaciones de salud, aspecto que en los últimos años ha ido en aumento; es decir, el recurrir a la justicia federal para que se agilice la atención. En el caso del IMSS, la suspensión de plano se concedió “para el efecto de que la autoridad responsable cumpla debidamente con la obligación de proteger su salud, esto es, para que DE INMEDIATO y de manera correcta, pronta, oportuna y con la urgencia que amerita el caso, proporcione atención médica que requiere, esto es, el otorgamiento del medicamento denominado Empagliflozin, para el control glucérmico en adultos con diabetes tipo 2; en la inteligencia

que la autoridad responsable en caso de no contar con los insumos, tendrá que hacer todo lo necesario para conseguirlos, incluso subrogar la compra de los mismos y le siga proporcionado el tratamiento médico cuantas veces lo requiera, lo que se debe acatar sin dilaciones que puedan poner en riesgo su salud.” Además, se solicita que de inmediato se informe el acatamiento de la presente medida cautelar, apercibiéndose a las autoridades involucradas de las sanciones que podrían imponérseles en caso de incumplirlas. Respecto a la situación del derechohabiente del ISSSTE, la autoridad del Poder Judicial Federal le concedió la suspensión de plano para el efecto “de que las responsables cumplan debidamente con la obligación de proteger su salud, esto es, para que DE INMEDIATO y de manera correcta, pronta, oportuna y con la urgencia que amerita el caso, se le proporcione la atención médica, suministro de medicamentos y los estudios

necesarios para los padecimientos que presenta, debiendo para ello el médico tratante otorgarle el medicamento o lo que requiera al quejoso para lograr recuperar su salud; le realicen los análisis clínicos, estudios de laboratorio y resonancias magnéticas necesarias e indispensables, los cuales deberán llevarse a cabo sin ningún diferimiento ni restricción, así como los demás servicios médicos para que reciba el tratamiento al padecimiento que le aqueja; lo que se debe acatar sin dilaciones que puedan poner en riesgo su salud y la vida del quejoso.” Como ya fue anotado líneas arriba y en otras notas de información, cada vez son más frecuentes los amparos por medicamentos o bien pretendiendo que se agilice la atención a los pacientes.

** Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en [www.relatosnayarit.com](#)*

Atendiendo el Art. 41, Fracc. I, del “REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE EVALUACION DEL IMPACTO AMBIENTAL”. Se publica el siguiente extracto como lo marca el reglamento de la LGEEPA. **PROMOVENTE:** ENERGÉTICOS AGUILA, S.A. DE C.V. **NOMBRE DEL PROYECTO:** Operación y Mantenimiento de una Estación de Servicio tipo marina, ENERGETICOS AGUILA, S.A. DE C.V. En el municipio de San Blas, Nayarit. **NUMERO DE BITACORA:** 09/MPA0417/03/26

UBICACIÓN DE PROYECTO.

El predio donde se encuentra instalada la estación de servicio se localiza en las coordenadas geográficas Lat. 21°32'32.75" N, Long. 105°17'32.08" O, en un polígono con superficie de 875 m² en el Parque Industrial Portuario S/N, en la localidad de San Blas, municipio de San Blas, Nayarit.

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO.

El proyecto consiste en la operación y mantenimiento de una estación de servicio (Gasolinera) tipo marina, que tiene como objetivo el suministro de combustible a vehículos automotores, la cual cuenta con área de despacho, área de oficinas, área de tanques, áreas verdes y área de almacén. En zona de despacho cuenta con 1 isla donde se encuentran 2 dispensarios marca Bennett Series 3,000 de 2 mangueras cada uno. Cuenta con 5 tanques de almacenamiento distribuidos de la siguiente manera: El tanque 1 (T1) es 50,000 litros Diésel, el tanque 2 (T2) es de 50,000 litros Diésel, el tanque 3 (T3) es de 80,000 litros Diésel, el tanque 4 y 5 (T4 y T5) son de 40,000 litros Magna cada uno por lo que la capacidad de almacenamiento total es de 260,000 litros de hidrocarburos.

IMPACTOS MAS RELEVANTES GENERADOS EN CADA ETAPA DEL PROYECTO:

Etapa de Operación y Mantenimiento	
Generación de aguas residuales	Generación de residuos solidos urbanos
Generación de ruido por tránsito de vehículos dentro del proyecto	Generación de residuos peligrosos
Generación de vapores en zona de almacenamiento y despacho	

Etapa de Abandono	
Generación de residuos sólidos por dismantelamiento	Generación de ruido por dismantelamiento

Resumen de Impactos: Se generarán 23 impactos, de los cuales 16 son adversos no significativos, 3 adversos significativos, 2 benéficos no significativos, 1 no altera el impacto actual y 1 benéfico significativo.

MEDIDAS DE MITIGACIÓN PROPUESTAS MÁS IMPORTANTES:

Etapa de Operación y Mantenimiento	
Las aguas residuales tienen como destino final una fosa séptica	Los residuos sólidos son retirados por el área de limpieza del Ayuntamiento de San Blas.
Se recomendará mantener los vehículos apagados en zona de despacho para evitar generar ruido.	Se cuenta con registro como generador de residuos peligrosos y una empresa los recoge para su disposición final.
Se cuenta con sistema de recuperación de vapores en zona de despacho y de almacenamiento	
Etapa de Abandono	
Se contara con un programa de limpieza del área y los residuos generados serán dispuestos donde del Ayuntamiento lo disponga.	La maquinaria que no se esté utilizando se mantendrá apagada, los trabajos de solo se realizaran durante el día.

CONCLUSIÓN: Tomando las condiciones ambientales actuales, así como las que se tendrán con el desarrollo del proyecto, se determina que su ejecución es viable ambiental, técnico, económico y socialmente, aplicando todas y cada una de las medidas de mitigación, compensación y prevención propuestas en la MIA-P.



Despliegan operativo de vigilancia en playas por Semana Santa

Más de 2 mil 800 elementos y 314 unidades navales resguardarán a vacacionistas en los principales destinos turísticos del país del 27 de marzo al 12 de abril, con el objetivo de garantizar la seguridad y salvaguardar la vida en el mar

REDACCIÓN

Con el inicio de la temporada vacacional, las costas de México cuentan ya con un robusto dispositivo de seguridad denominado *Operación Salvavidas 2026*. El despliegue incluye a 2 mil 854 elementos especializados que, apoyados por 18 buques, 130 embarcaciones menores, aeronaves y vehículos terrestres, vigilarán las playas de mayor afluencia. Esta red de protección opera a través de 34 estaciones de búsqueda y rescate distribuidas

en el Golfo de México y el Pacífico, donde personal de sanidad y salvavidas brindará primeros auxilios y atención inmediata a ciudadanos nacionales y extranjeros. Para garantizar una estancia segura, las autoridades exhortan a los bañistas a respetar el código de banderas en las playas: verde para condiciones óptimas, amarillo para precaución y rojo para prohibición total de ingreso al agua. Entre las recomendaciones

clave destacan no nadar tras ingerir alimentos o alcohol, vigilar permanentemente a los menores y utilizar chalecos salvavidas en embarcaciones pequeñas. Además de la seguridad física, el operativo promueve el cuidado ambiental, invitando a los visitantes a no tirar basura y mantener libres los accesos para vehículos de emergencia, asegurando así un periodo vacacional ordenado en todo el litoral mexicano.



Trabaja Semarnat en recuperación del Lerma-Santiago

Brigadas de limpieza sanearon cuerpos de agua en Jalisco, Tlaxcala y el Estado de México, logrando recolectar más de 60 toneladas de residuos y escombros como parte de una estrategia nacional para restaurar ecosistemas críticos y reducir la contaminación por plásticos.

REDACCIÓN

La recuperación de los ríos y costas del país avanzó con una movilización masiva de comunidades y autoridades locales. En Tlaxcala, la quinta jornada de restauración de la subcuenca Atoyac-Zahuapan logró retirar 16 toneladas de desechos en apenas dos kilómetros, gracias al esfuerzo de 360 voluntarios. Estas acciones se replicaron en el Estado de México, donde el saneamiento del río Lerma-

Santiago permitió extraer 230 llantas y 50 toneladas de escombros, complementando las tareas con la reforestación de árboles nativos para fortalecer la ribera. En la costa del Pacífico, la atención se centró en Playa Holi, Puerto Vallarta, donde un rally ecológico juvenil recolectó más de 2 mil colillas de cigarro y 65 kilos de residuos sólidos como PET y unícel. Además

de la limpieza física, estas jornadas funcionan como espacios educativos para sensibilizar sobre el impacto letal de los microplásticos en la fauna marina. Con estas intervenciones en las cuencas prioritarias del país, se busca no solo limpiar el agua, sino consolidar la participación ciudadana en el cuidado de los recursos naturales durante todo el 2026.

Invierten 100 millones de pesos en clínicas de Nayarit

El gobierno de Nayarit modernizó la infraestructura de salud en Tecuala, Tuxpan y Compostela, entregando nuevos centros de salud y equipamiento médico para garantizar atención digna y gratuita a las familias con mayor rezago social en la entidad

REDACCIÓN

Con una inversión que supera los 100 millones de pesos, el Gobierno de Nayarit transformó la realidad médica de diversas comunidades rurales tras décadas de abandono. Durante una gira de trabajo por los municipios de Tecuala, Tuxpan y Compostela, el mandatario Miguel Ángel Navarro Quintero, acompañado por la doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta del DIF estatal, puso en marcha instalaciones de vanguardia que buscan descentralizar la salud y acercar los servicios especializados a quienes más lo necesitan. En la localidad

de Río Viejo, municipio de Tecuala, el gobernador entregó una nueva unidad médica que sustituye a la antigua clínica que él mismo inauguró hace 35 años, destacando que su administración mantiene una “rebeldía contra la injusticia social” para evitar el sufrimiento de la población más pobre. La estrategia de fortalecimiento continuó en Palma Grande, Tuxpan, con la supervisión de un nuevo Centro de Salud y el anuncio de la conclusión de obras hidráulicas y de drenaje que impactan directamente en la salud pública de la cabecera

municipal. Por su parte, la doctora Beatriz Estrada enfatizó que estos espacios físicos se complementan con programas de alto impacto, como las jornadas de cirugías de cataratas, prótesis de cadera y procedimientos bariátricos gratuitos. Finalmente, en Zacualpan, municipio de Compostela, la gira concluyó con la entrega de un Centro de Salud equipado con Sala de Procedimientos y una ambulancia nueva, garantizando una respuesta inmediata ante emergencias y consolidando una red hospitalaria más robusta y humana en todo el estado.



Promueven consumo de camarón de cultivo como opción saludable

La SADER destacó al camarón de granja como un producto *premium* por su alto valor nutricional, precio estable y disponibilidad durante todo el año, consolidando a Sinaloa, Sonora y Nayarit como los líderes en producción nacional

REDACCIÓN

El camarón de acuicultura se ha posicionado como la alternativa ideal para las familias mexicanas, especialmente durante los periodos de veda y la temporada de Cuaresma. De acuerdo con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, este crustáceo no solo iguala las bondades del silvestre, sino que ofrece ventajas competitivas como tallas uniformes, estándares estrictos de inocuidad y un precio que oscila entre los 120 y 300 pesos por kilo. Además de ser

una fuente de proteína magra rica en omega-3 y minerales, su producción impulsa la economía en las zonas costeras; tan solo en 2025, la cifra preliminar de producción alcanzó las 263 mil 683 toneladas, liderada por los estados de Sinaloa, Sonora y Nayarit. Más allá de su impacto económico, el camarón de granja es valorado en mercados internacionales por su consistencia y versatilidad culinaria. Para incentivar su consumo, las

autoridades promueven recetas prácticas y nutritivas, como la hamburguesa de camarón con costra de queso, ideal para quienes buscan opciones saludables y de fácil preparación. Al ser un producto disponible de forma permanente, se garantiza que el consumidor final reciba un alimento fresco y de alta calidad funcional, recomendado incluso para la nutrición deportiva y el control de peso bajo supervisión profesional.

Estimado cliente:

A partir del 30 de marzo de 2026, la sucursal “4699 Presta Prenda Tepic avenida México”, situada en avenida México #6, Centro, Tepic, Nayarit, C.P. 63000, cerrará sus puertas.

Después de esta fecha, te atenderemos en la sucursal “2967 SYR Tepic”, ubicada en Hidalgo #44 Pte., Centro, Tepic, Nayarit, C.P. 63000.

Nuestro horario de atención es de 9:00 a.m. a 9:00 p.m. los 365 días del año. Para aclaraciones llama desde cualquier parte del país sin cobro de larga distancia al 55 5447 8810. Descarga nuestra App y ubica tu sucursal más cercana, o bien consulta nuestra página: www.bancoazteca.com.mx



El talento científico de Nayarit cruzó fronteras para ser reconocido en Europa. Los estudiantes Aitana Vitela Ortiz, Fabián Jairo Raya Haro y Christian García, integrantes del equipo *Rebrain*, destacaron entre proyectos de todo el mundo durante la ExpoCiencias Bélgica 2026. Este logro internacional premia la capacidad innovadora de los jóvenes bachilleres, quienes desarrollaron una propuesta de alto impacto bajo la guía del profesor Juan Manuel Ceja Aguilar.

Para la comunidad académica, este triunfo no solo representa un galardón internacional, sino la consolidación de un semillero de investigadores en el estado. El reconocimiento al equipo *Rebrain* resalta la importancia de la asesoría docente y el esfuerzo estudiantil en la creación de soluciones tecnológicas y científicas. Con este resultado, se refuerza la proyección de las nuevas generaciones mexicanas en certámenes globales, demostrando que la investigación de calidad nace desde las aulas de nivel medio superior.

Asimismo, la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) destacó el logro internacional obtenido por una de sus estudiantes, quien puso en alto el nombre de la institución y de México en un certamen científico de talla mundial.

Se trata de Rosely Isabel Bramasco Jiménez,

Talento nayarita conquista escenarios científicos en Europa y África

El equipo *Rebrain* de la Preparatoria 7 de Compostela obtuvo una distinción internacional en la ExpoCiencias Bélgica 2026, posicionando el talento joven de la Universidad Autónoma de Nayarit como un referente de innovación y desarrollo científico global

Rosely Isabel Bramasco Jiménez, alumna de la Unidad Académica Preparatoria No. 5 de Tuxpan, obtuvo el tercer lugar en el IFEST 2026, realizado en Túnez, gracias a su proyecto titulado *Pequeños Grandes Científicos*

Redacción

alumna de la Unidad Académica Preparatoria No. 5 de Tuxpan, obtuvo el tercer lugar en el IFEST 2026, realizado en Túnez, gracias a su proyecto titulado *Pequeños Grandes Científicos*.

Este reconocimiento internacional refleja el talento, la creatividad y la vocación científica de la estudiante, quien logró sobresalir entre participantes de distintos países en una de las competencias más importantes en el ámbito de la ciencia juvenil.

La universidad también subrayó la labor del docente Melchor Gómez Partida, quien asesoró el proyecto y brindó acompañamiento durante todo el proceso, siendo pieza clave en la consecución de este importante logro.

Con este resultado, la UAN reafirma su compromiso con la formación de jóvenes investigadores y el impulso al desarrollo científico, destacando el potencial de sus estudiantes para competir y destacar a nivel internacional.



El gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, comparte un emotivo momento al sostener a una niña que porta un cartel de agradecimiento, a un lado su esposa Beatriz Estrada Martínez quien aplaude con una sonrisa, reflejando cercanía y compromiso con la comunidad de la colonia San Juanito en Tepic.

FOTO: MISAEL ULLOA I.

Arranca ciclo agrícola con 427 mil familias campesinas

Productores de 24 estados inician la temporada primavera-verano mediante sistemas agroforestales que integran granos básicos, frutales y maderas preciosas, consolidando la producción de alimentos sanos y sin agroquímicos en más de 27 mil localidades rurales de México

REDACCIÓN



El campo mexicano recobra su vitalidad con el inicio del ciclo agrícola primavera-verano, en el que 427 mil familias campesinas retoman las labores de siembra bajo un modelo de autosuficiencia alimentaria. Actualmente, esta estrategia de trabajo rinde frutos en mil 105 municipios y más de 8 mil núcleos agrarios, priorizando el rescate de la tierra en comunidades indígenas y afromexicanas. Tan solo este año, más de 17 mil nuevos sembradores en Michoacán, Guerrero y Oaxaca se sumaron a la tarea de transformar el territorio en una fuente duradera de bienestar y arraigo.

El proceso, profundamente ligado a la agricultura de temporal, comienza entre marzo y abril con la preparación manual de la tierra y la selección de semillas nativas preservadas por generaciones. Este sistema agroforestal permite una producción diversificada: mientras se cultivan básicos como maíz, frijol y calabaza, las parcelas también albergan árboles frutales como café, cacao y cítricos, junto a especies forestales de alto valor como cedro y caoba. El resultado es un ecosistema productivo que no solo genera ingresos, sino que garantiza una dieta familiar más saludable, libre de químicos y basada en la riqueza de la milpa tradicional.



VIII CONCURSO NACIONAL DE ORATORIA JUAN ESCUTIA 2026

En cumplimiento al Decreto 7231, y conforme a sus reformas publicadas con fechas 09 de diciembre de 2016, 13 de diciembre de 2018 y 18 de diciembre de 2019, en la que se instituyen los Concursos Estatal y Nacional de Oratoria “Juan Escutia”, cuyo propósito es fomentar los valores cívicos, patrióticos, sociales y culturales, la Trigésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, por conducto de la Comisión de Educación y Cultura:



CONVOCA

A las y los jóvenes de entre 18 a 29 años de edad, a participar en el VIII Concurso Nacional de Oratoria “Juan Escutia” en atención a las siguientes:

BASES:

PRIMERA.- GENERALIDADES

I. Solo podrá participar un representante por Entidad Federativa, designado por conducto de las legislaturas locales. Para dicho efecto, cada Congreso determinará libremente la mecánica a observar para llevar a cabo la selección. Dicha persona representante, solo podrá participar si acredita tener la edad de 18 a 29 años de edad requerida para concursar, al día de la celebración del concurso, esto es, la edad cumplida al 11 de septiembre de 2026.

Los Congresos de los Estados, tendrán hasta el día 7 de agosto de 2026 para designar a la persona representante de su Entidad respectiva, a través de oficio dirigido a la Presidencia de la Comisión de Educación y Cultura del H. Congreso del Estado de Nayarit.

En caso de que no se designe representante por parte de la Legislatura local de alguna entidad federativa en la fecha antes indicada, las y los interesados, podrán enviar su solicitud y carta de exposición de motivos, dirigida a la Comisión de Educación y Cultura del H. Congreso del Estado de Nayarit, en el periodo comprendido del 8 al 14 de agosto de 2026, en la que expongan sus razones y motivos para representar a su Entidad; asimismo, deberá acreditar su experiencia en concursos o eventos de oratoria. En este supuesto, la elección de la o el representante será determinada por conducto de la Comisión de Educación y Cultura del H. Congreso del Estado de Nayarit.

II. El desarrollo del concurso nacional se llevará a cabo el día **viernes 11 de septiembre de 2026**, en el recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, ubicado en Av. México No. 38 norte, en el Centro Histórico de la ciudad de Tepic, Nayarit.

III. Los gastos de hospedaje y alimentación durante el desarrollo del concurso, serán proporcionados por el H. Congreso del Estado de Nayarit.

IV. Quienes hayan obtenido el primer lugar en anteriores Concursos Nacional de Oratoria “Juan Escutia”, no podrán concursar de nuevo.

SEGUNDA.- INSCRIPCIONES

I. La inscripción por parte de los Congresos de las Entidades Federativas de las y los participantes deberá ser a más tardar el día 7 de agosto de 2026; a excepción del supuesto en que las personas interesadas cuyo Congreso Local no haya realizado inscripción dentro del término referido, quienes habrán de enviar su solicitud de inscripción en el periodo comprendido del 8 al 14 de agosto de 2026.

II. Para la inscripción respectiva por parte de los Congresos de los Estados, se deberá presentar oficio de acreditación firmado por la Junta de Coordinación Política o su equivalente del Congreso de su respectiva entidad federativa; y en su defecto, por quien presida los trabajos de la Legislatura en caso de encontrarse en periodo de receso. Al oficio de acreditación deberá adjuntarse la siguiente documentación:

- Acta de Nacimiento original y/o copia certificada.
- Copia certificada de identificación oficial vigente con fotografía de la o el participante.
- Formato de inscripción debidamente requisitado, disponible para su descarga en la página oficial de internet del H. Congreso del Estado de Nayarit en la

dirección www.congresonayarit.gob.mx.

4. En caso de no haber sido designado directamente por la Legislatura de la entidad federativa de que se trate, se atenderá a lo previsto en el tercer párrafo de la fracción I de la base primera de esta convocatoria; anexando además la persona solicitante los documentos referidos en los puntos 1, 2 y 3 descritos en esta fracción.

III. La acreditación podrá realizarse mediante correo certificado a la siguiente dirección: Av. México No. 38 norte, Centro Histórico, en Tepic, Nayarit, C.P. 63000; o por correo electrónico, en la dirección: registrodocumental@congresonayarit.gob.mx.

Quienes realicen su acreditación por correo electrónico, deberán exhibir de manera física, previo al Concurso, los documentos señalados en la fracción II de la presente base, mismos que serán devueltos a petición de la persona interesada, al finalizar el Concurso.

TERCERA.- REGLAS Y MECÁNICA DEL CONCURSO

I. Todos los discursos deberán pronunciarse sin auxilio de guiones, ni micrófonos.

II. El desarrollo del concurso será en tres etapas:

- 1ª. Etapa eliminatoria: La participación de las y los concursantes será con tema libre.
- 2ª. Etapa semifinal: Será mediante sorteo con los temas de la presente Convocatoria.
- 3ª. Etapa final: Los temas serán propuestos por el jurado calificador.

III. Los tiempos para el desarrollo de los discursos en las etapas eliminatoria y semifinal, por cada participante será mínimo 5 minutos y máximo 10 minutos; en la etapa final, mínimo 4 minutos y máximo 8 minutos.

IV. Previo a la celebración del concurso, la Comisión de Educación y Cultura designará un Jurado Calificador, el cual se integrará por cinco profesionales de amplia y reconocida trayectoria en la materia, en calidad de Presidenta o Presidente, Secretaria o Secretario y Vocales, respectivamente.

V. La decisión del jurado en cada una de sus etapas será inapelable.

VI. Rasgos a evaluar:

1. Del orador. Manejo del discurso (uso apropiado del lenguaje, expresión corporal, control del auditorio y elocuencia); voz (timbre, claridad, matización, dicción y énfasis); y rasgos técnicos (objetividad, comunicación, cultura general y capacidad de improvisación).
2. Del discurso. Contenido (análisis del tema, propuesta y mensaje); estructura (exordio, presentación, ritmo, corrección, tiempo, dominio y apego al tema) y cualidades éticas y técnicas (originalidad e innovación, defensa ideológica y recursos oratorios).

CUARTA.- TEMARIO

1. La figura de Juan Escutia como modelo cívico y patriótico para la juventud.
2. Civismo y patriotismo en la juventud de hoy.
3. Representación política de los grupos vulnerables.
4. México en el escenario geopolítico de nuestros tiempos.
5. Los desafíos de la migración en México.
6. El campo mexicano desde la perspectiva del agricultor, retos y perspectivas.
7. La nueva escuela mexicana. Retos y perspectivas.
8. La expansión cultural de los poderes fácticos en la sociedad mexicana.
9. Los retos de la lucha contra la corrupción y propuestas de solución a ella.

10. Devaluación de las profesiones en el México actual.
11. La juventud y las redes sociales. Ventajas y desventajas.
12. Visión de la juventud en 2026, retos y metas.
13. La juventud y el emprendimiento.
14. La pérdida de valores y su repercusión en la sociedad mexicana.
15. La Agenda 2030. Metas por cumplir en México.
16. ¿La paz mundial en riesgo?
17. Los derechos de seguridad social de las generaciones presentes y futuras.
18. Inteligencia artificial: ¿avance tecnológico o amenaza para la humanidad?
19. Lenguas originarias: preservar nuestra identidad desde la palabra.
20. Leer en México: ¿un privilegio o un derecho olvidado?
21. Agua para unos, sequía para muchos: el reto de la gestión hídrica.
22. El avance que margina: gentrificación y pérdida de identidad comunitaria.
23. La cultura del esfuerzo frente al privilegio: ¿todos partimos del mismo lugar?
24. La salud mental: el problema invisible de nuestra generación.
25. Beneficios a corto, mediano y largo plazo, de los lineamientos de vida saludable en las escuelas.
26. La Copa Mundial de Fútbol 2026.
27. Mujeres escritoras, a una centuria del natalicio de Rosario Castellanos.
28. Las lenguas maternas en México, propuestas, acciones y futuro.
29. Mis articulistas favoritos en la prensa mexicana.
30. Riquezas naturales en la entidad que represento.
31. Los grandes libros en la historia de la humanidad.
32. José Muñoz Cota, Primer Campeón Nacional de Oratoria de México, junio 14 de 1926.
33. Claudia Sheinbaum Pardo, el ejercicio del poder de la mujer en México, en materia económica, política y/o social.

QUINTA.- PREMIACIÓN

1er. Lugar: Medalla al mérito Juan Escutia, diploma, lote de libros y \$30,000.00.
2do. Lugar: Medalla al mérito Juan Escutia, diploma, lote de libros y \$20,000.00.
3er. Lugar: Medalla al mérito Juan Escutia, diploma, lote de libros y \$15,000.00.

La totalidad de personas participantes del Concurso, serán acreedoras a un reconocimiento otorgado por el H. Congreso del Estado de Nayarit.

SEXTA.- PREVISIONES ESPECIALES

La Comisión de Educación y Cultura emitirá las disposiciones complementarias para la celebración del Concurso; asimismo, resolverá los casos no previstos en la presente convocatoria.

DADO en la Sala de Comisiones “Gral. Esteban Baca Calderón”, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en Tepic, su capital, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veintiséis.

Atentamente
Comisión de Educación y Cultura

Dip. Marisol Sánchez Navarro
Presidenta

Dip. Carmina Yadira Regalado Mardueño
Vicepresidenta

Dip. Hilda Zulema Montoya García
Secretaria

Dip. María Magdalena García Robles
Vocal

Dip. Jorge Salvador Álvarez López
Vocal



**PODER LEGISLATIVO
NAYARIT**
XXXIV LEGISLATURA



www.congresonayarit.gob.mx

Prohíben excursiones a transportistas de Tepic

Las unidades de transporte público sólo cuentan con seguros de cobertura municipal o local, por lo que carecen de las pólizas de responsabilidad civil necesarias para transitar por las carreteras federales

FERNANDO ULLOA PÉREZ



La Secretaría de Movilidad de Nayarit prohibió que camiones urbanos y combis de la capital realicen excursiones a las playas durante el próximo periodo vacacional de Semana Santa. La medida responde a que estas unidades de transporte público sólo cuentan con seguros de cobertura municipal o local, por lo que carecen de las pólizas de responsabilidad civil necesarias para transitar de manera legal y segura por carreteras federales.

La titular de la dependencia, Sistiel Buhaya Lora, especificó que para prestar servicios

de traslado hacia los destinos turísticos, las unidades deben contar obligatoriamente con una póliza que proteja la vida de los pasajeros en vías de jurisdicción federal. Advirtió que, en caso de detectar camiones circulando hacia la zona costera sin la documentación que garantice el seguro del viajero, se procederá de inmediato a levantar las actas administrativas y sanciones correspondientes contra los permisionarios.

En cuanto a la vigilancia en los destinos turísticos, se informó que la Secretaría

de Movilidad participará en operativos coordinados con la Marina, la Guardia Nacional y la Secretaría de Seguridad. Estas acciones contemplan la supervisión en tierra para garantizar el orden vial, con especial énfasis en el control de estacionamientos y el respeto a las zonas de acceso peatonal en las áreas de mayor afluencia de visitantes.

Dentro de las restricciones vigentes para esta temporada, queda estrictamente prohibida la circulación de vehículos motorizados en las áreas de playa, lo que incluye motocicletas y vehículos tipo Razer, ya sean de uso particular o de renta. Esta determinación busca salvaguardar la integridad física de las familias y bañistas, evitando accidentes derivados del uso de vehículos motorizados en espacios destinados exclusivamente al esparcimiento de las personas.

Finalmente, las autoridades estatales señalaron que la vigilancia será permanente durante los días de asueto para asegurar que los transportistas respeten sus rutas autorizadas. El objetivo central de estas disposiciones es prevenir percances en carretera y garantizar que el flujo de turistas hacia las playas del estado se realice bajo los estándares de seguridad y protección civil exigidos por la normativa vigente.

Nieva en la Sierra del Nayar en plena primavera

Habitantes de la zona compartieron fotografías y videos en redes sociales, donde se observan cerros, viviendas y vegetación bajo una capa de granizo, evocando paisajes propios de zonas frías del país

MISAEAL ULLOA I.

Un fenómeno poco común sorprendió este Domingo de Ramos a los habitantes de la comunidad de Linda Vista, cercana a Santa Teresa, en el municipio de Del Nayar, donde una intensa granizada transformó el paisaje serrano en una estampa invernal.

Lo que normalmente es una jornada marcada por el inicio de la Semana Santa y las celebraciones religiosas, este año quedó enmarcado por un evento climático inusual que cubrió de blanco caminos, techos y parcelas, generando asombro entre pobladores y visitantes.

De acuerdo con testimonios locales, la granizada se presentó de forma repentina durante la tarde, con tal intensidad que en cuestión de minutos el suelo quedó completamente cubierto, ofreciendo imágenes poco habituales para esta región de clima mayormente cálido.

Habitantes de la zona compartieron fotografías y videos en redes sociales, donde se observan cerros, viviendas y vegetación bajo una capa de granizo, evocando paisajes propios de zonas frías del país.

Aunque hasta el momento no se reportan daños mayores, autoridades locales se mantienen atentas ante posibles afectaciones en cultivos y caminos rurales, debido a la acumulación de hielo.

Este suceso resalta la variabilidad climática que se ha presentado en distintas regiones, dejando claro que incluso en zonas serranas de Nayarit pueden registrarse eventos meteorológicos fuera de lo común.

Sin duda, este Domingo de Ramos quedará en la memoria de los habitantes de Del Nayar como un día en que la sierra, por un momento, se vistió de blanco.

Mejoran instalaciones y equipo tecnológico en la Técnica 4

La comunidad escolar de la Secundaria Técnica 4 contará con techumbres y equipo tecnológico renovado

REDACCIÓN

Alumnas, alumnos y docentes de la Secundaria Técnica número 4 Ramona Cedeña, en Tepic, cuentan con instalaciones rehabilitadas y nuevo equipo tecnológico tras una inversión que alcanza los siete millones de pesos. Los trabajos realizados en el plantel incluyen la reparación integral de techos y núcleos sanitarios, acciones que buscan dignificar los espacios de aprendizaje y convivencia para los jóvenes que acuden diariamente a esta institución.

Como parte del mejoramiento de la infraestructura, inició la construcción de un domo que permitirá a la comunidad escolar desarrollar sus actividades deportivas y cívicas bajo condiciones de protección climática. Estas obras forman parte de un esquema de inversión inicial superior a los seis millones de pesos, orientado a resolver carencias históricas en el edificio educativo y garantizar la seguridad de los usuarios.

Durante una gira por la escuela, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero supervisó el avance de las obras y anunció la asignación de un millón

de pesos adicionales. Este presupuesto extraordinario se destinará a la edificación de un aula multifuncional y a la revisión exhaustiva de la red eléctrica, con el fin de asegurar que las nuevas instalaciones operen sin riesgos y de manera eficiente.

El equipamiento del centro educativo se fortalecerá con la entrega de 60 computadoras y 150 sillas, herramientas que facilitarán las labores académicas y el acceso a la tecnología para los estudiantes. Asimismo, la institución recibió una banda de guerra completa para fomentar las actividades cívicas, complementando así la formación integral de los jóvenes dentro del entorno escolar.

La inversión total representa un esfuerzo por brindar mayores oportunidades de desarrollo a la juventud de la capital estatal. El gobernador Navarro señaló que el fortalecimiento de la infraestructura educativa es fundamental para generar bienestar en las familias y mejorar el entorno social, permitiendo que el personal docente cuente con las herramientas necesarias para impartir una educación de calidad.

Abren convocatoria 2026 para líderes en salud pública

La Escuela de Salud Pública de México inició el registro para sus programas de posgrado, buscando formar especialistas capaces de enfrentar retos globales como enfermedades crónicas y emergencias sanitarias mediante investigación y gestión basada en evidencia

REDACCIÓN



En un contexto donde los sistemas de salud exigen soluciones innovadoras ante el cambio climático y las crisis epidemiológicas, la formación académica se convierte en una prioridad estratégica. La Escuela de Salud Pública de México (ESPM), perteneciente al Instituto Nacional de Salud Pública, lanzó oficialmente su convocatoria de ingreso para el ciclo 2026. El proceso está dirigido a

profesionales decididos a transformar las políticas públicas y mejorar el bienestar de la población a través de un enfoque interdisciplinario que combina la teoría con la práctica en escenarios reales.

Los aspirantes seleccionados podrán especializarse en áreas críticas como epidemiología, ciencias sociales y gestión de sistemas de salud, contando con el respaldo de redes

de colaboración internacional y estancias académicas. La formación propuesta no solo busca la excelencia técnica, sino el desarrollo de un alto sentido de responsabilidad social para diseñar estrategias que impacten directamente en las comunidades. Los interesados tienen hasta el 01 de mayo de 2026 para completar su registro y cumplir con los requisitos establecidos en la plataforma digital de la institución.





FIRMADO POR:

- EVANGELINA FIGUEROA ZAZUETA

PROCESO DE FIRMA: 14214899

EXPEDIENTE 00661/2025 DEL JUZGADO CUARTO CIVIL DE MEXICALI

EDICTO

En los autos del JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE ALDANA AVALOS, expediente número 00661/2025-1, el C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, LICENCIADO HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELLO:

CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO AL JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE ALDANA AVALOS, denunciado por los **C.C MARIA ISABEL Y JOSE DANIEL DE APELLIDOS ALDANA RAMIREZ en su caracter de hijos del de cujus** JOSE ALDANA AVALOS, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE **CUARENTA (40) DÍAS** A PARTIR DE HECHA LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO A EFECTO DE RECLAMAR LA HERENCIA, ACREDITANDO CON SUS RESPECTIVAS ACTAS DE NACIMIENTO EL ENTRONCAMIENTO FAMILIAR QUE LES UNE CON EL AUTOR DE LA SUCESIÓN.

Edictos que deberán ser publicados por **DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS** en el Periódico de Mayor Circulación de la Ciudad, en los estrados de este Juzgado y sitios públicos de costumbre.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 03 DE NOVIEMBRE DE 2025.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL

LIC. EVANGELINA FIGUEROA ZAZUETA.

Firmado electrónicamente con Múltiple en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

SEMANA SANTA SEGURA 2026

SI VIAJAS POR CARRETERA:

•No manejes cansado ni bajo el efecto del alcohol o sustancias nocivas.

•Tu familia es lo más valioso, ¡cuídala!



TU SEGURIDAD ES LO MÁS IMPORTANTE ANTE EMERGENCIAS, LLAMA AL 9-1-1

¡DISFRUTA CON RESPONSABILIDAD!

911 EMERGENCIAS



**Super
Farmacia**COMPARTIENDO
HISTORIAS EN EL**MARATÓN
DEL AHORRO****AMEBICIDAS
FAMILIA ESKAPAR****45%**
DE AHORRO**LAXANTES
LÍNEA ANARA****40%**
DE AHORRO**Biológicos
FAMILIA ENTEROGERMINA****45%**
DE AHORRO**MOUNJARO
2.5 mg. pluma****\$6,500⁰⁰****Llévate
por \$4,090⁰⁰
con la tarjeta
de Lealtad***Precio exclusivo con tarjeta de lealtad
*Consulte bases, términos y condiciones para acceder a este beneficio.
*Consulte a su médico**MOUNJARO
7.5 mg. pluma****\$8,500⁰⁰****Llévate
por \$6,999⁰⁰
con la tarjeta
de Lealtad****TU SALUD
es primero****ANTI-ARTRÍTICOS
ARDOSONS 20 cápsulas****\$69⁰⁰****ANTI-DIABETES
FAMILIA ONE TOUCH
*Excepto Ultra 10 tiras o
Select 50 tiras****45%**
DE AHORRO**CARDIOVASCULARES
LÍNEA LODESTAR****45%**
DE AHORRO**FORTALECE
tu cuerpo
con Multivitamínicos****NEUROBIÓN
5 jeringas prellenadas****\$595⁰⁰****LÍNEA NEURALIN****40%**
DE AHORRO**FAMILIA
PHARMATON****40%**
DE AHORRO**HIDRATACIÓN ORAL****ELECTROLIFE
ZERO
625 ml.****\$26⁵⁰****ALIMENTOS
NUTRITIVOS****ENTEREX DBCAL
237 ml.****Llévate 2 por
\$119⁰⁰****ANTIGRIPALES****AGRIFEN
10 tabletas****\$29⁰⁰****WEGOVY
1.7 mg. pluma****\$6,099⁰⁰****Llévate
por \$4,690⁰⁰
con la tarjeta
de Lealtad***Precio exclusivo con tarjeta de lealtad
*Consulte bases, términos y condiciones para acceder a este beneficio.
*Consulte a su médico**OZEMPIC
1 mg. pluma****\$5,149⁰⁰****Llévate
por \$4,280⁰⁰
con la tarjeta
de Lealtad****ANALGÉSICOS
LÍNEA FEBRAX****40%**
DE AHORRO**VÍAS RESPIRATORIAS
FAMILIA HISTIACIL****40%**
DE AHORRO* Su venta requiere receta médica. Consulte a su médico. Evite la automedicación.**GENÉRICOS PHARMAlife Igual fórmula, igual alivio ¡Mucho más barato!****HASTA 85%**
de ahorro**ANTI-DIABETES****PIOGLITAZONA
PHARMALIFE
15 mg.
7 tabletas****80%**
DE AHORRO**\$78⁰⁰****PSICOTROPICOS****RISPERIDONA PHARMALIFE
2 mg. 40 tabletas****85%**
DE AHORRO**\$111⁰⁰****ANTI-ARTRÍTICOS
ETORICOXIB PHARMALIFE
120 mg. 7 tabletas****85%**
DE AHORRO**\$105⁰⁰****HIDRATACIÓN
ORAL****ELECTROLITOS
ORALES
HIDRALIFE
1 litro****60%**
DE AHORRO**\$26⁰⁰****VITAMINAS****C-REVITAL
KIDS
50 tabletas****\$29⁰⁰****ANTI-HISTAMÍNICOS****LORATADINA/BETAMETASONA
PHARMALIFE
5/0.25 mg. 10 tabletas****80%**
DE AHORRO**\$48⁰⁰****ANTICONCEPTIVOS****LEVONORGESTREL/ETINILESTRADIOL
PHARMALIFE 21 tabletas****80%**
DE AHORRO**\$30⁰⁰****ANTIÁCIDOS
OMEPRAZOL
PHARMALIFE
20 mg.
120 cápsulas****80%**
DE AHORRO**\$86⁰⁰**

Western Union **Cobro de remesas** **Remitly**

MoneyGram **xoom** **BARRI** **intermex** **ria** **Money Transfer** **maxi** **VIAMERICAS**

InterCambio **UniTeller** **uLink** **vigo** **WELLS FARGO** **ExpressSend** **Y muchos otros más...**

Responsable del servicio de transferencias de dinero: UniTeller de México, S.A. de C.V. con no. De registro 22185 del 20 de octubre de 2017 / Transnetwork México, S.A. de C.V. con no. De registro 21166 del 03 de enero del 2012.

pharmaclinic servicios de salud

pharmaClinic Home by WOOV

Escanea y descarga la App

¿Ya tuviste tu primera TeleConsulta?

Selecciona tu especialista **Pediatra**

Toma tu cita al momento o agéndala para otro horario

Obtén tu receta

Google Play App Store

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia 30 de marzo al 01 de abril de 2026. Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com

**Super
Farmacia****¡Creciendo juntos!**
Visita tus Nuevas SuperFarmacias**¡Siempre ahorrando,
siempre contigo!****Av. Zapopan #568,**
Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino
Peña, Colonia Puerta de la laguna, Tepic**Av. Tecnológico #3801,**
Entre Calles Girasol y Niño Obrero, Colonia
Ciudad Industrial, Tepic, Nayarit